



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

Joaquín Bascuñana García

DELEGADO DEL GOBIERNO  
EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA  
DE LA REGIÓN DE MURCIA

Murcia, 27 de noviembre de 2012

*Sr. D. Joaquín Gris Martínez*  
*Secretario Auroros de Santa Cruz*  
*C/Mayor, 24*  
*30162- SANTA CRUZ (Murcia)*

*Estimado amigo:*

*Para su conocimiento y traslado al resto de Grupos de Auroros de la Región de Murcia, adjunto remito escrito de la Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico notificando la inscripción en el Registro General de Bienes de Interés Cultural, con el código de identificación 28615, a "La Aurora Murcia. Los Auroros de la Región de Murcia", declarado bien de interés cultural inmaterial.*

*Un cordial saludo.*



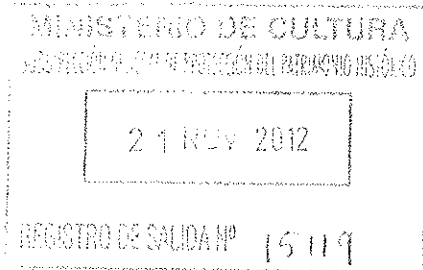
MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA

DIRECCIÓN GENERAL  
DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES  
Y DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN  
DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Sr. Delegado del Gobierno en la  
Comunidad Autónoma de Murcia  
Avda. Teniente Flomista s/n  
Murcia -- 30071



Ref<sup>a</sup>: ECV/PBR/cjg  
Fecha: 13.11.2012

En relación con el Decreto 97/2012, de 13 de julio (B.O.R.M. 17.07.2012), por el que se declaró bien de interés cultural inmaterial "La Aurora Murcia. Los Auroros en la Región de Murcia, le comunico, para su conocimiento, que dicho bien fue inscrito en el Registro General de Bienes de Interés Cultural con el código de identificación 28615. .

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE  
PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Fdo. Elisa de Cabo de la Vega

